GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

PARA EL LOTE Nº 1

El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales y centro de mesa en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.

Consorcios

Cada socio deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales y centro de mesa.

El socio líder deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales y centro de mesa en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.

PARA LOS LOTES Nº 2, Nº 3, Nº 4 Y Nº 5

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicios gastronómicos en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.

Consorcios

Cada socio deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicios gastronómicos.

El socio líder deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicios gastronómicos en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

LOTE N° 1 "ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES
1	*Provisión de platos*	90151802-015	Provisión de platos blancos enlozados redondos y cuadrados
2	Provisión de vasos	90151802-011	Provisión de vasos de vidrio
3	Provisión de jarras de vidrios	90151802-043	Provisión de jarras de vidrios chico y grande
4	Provisión de Hielera o champagñera	90151802-018	Provisión de Hielera o champagñera de acero inoxidable
5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	90151802-010	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)
6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	90151802-012	Provisión de copas para vino-sidra o champagne
7	Provisión de bandejas y fuentes	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

8	Provisión de platillitos	90151802-016	Provisión de platillitos
9	Provisión de sillas o sillones	90151802-006	*Provisión de sillas o sillones de plástico con y sin apoya brazo*
10	Provisión de tablón (mesa caballete)	90151892-020	Provisión de tablón (mesa caballete) de 2,30 metros
11	Provisión de Pollerones	90151892-004	Provisión de Pollerones blancos, azules, rojos, verdes, anaranjados y amarillos
12	Provisión de manteles al piso	90151892-004	Provisión de manteles al piso de color blanco
13	Provisión de manteles redondos	90151892-004	Provisión de manteles redondos
14	Alquiler de cubre mantel	90151892-004	Alquiler de cubre mantel de color rojo, azul, verde, amarrillo y anaranjado.
15	Provisión de mesas redondas	90151892- 021	Provisión de mesas redondas
16	Provisión de servilletas de telas	90151892-004	Provisión de servilletas de telas de color blanco y rosado
17	Provisión de arreglos florales, con flores naturales	90151802-042	Provisión de arreglos florales, con flores naturales, orquídeas, rosas blancas y rojas, margaritas, claveles, jazmines y lirios.

Lote N° 1: *monto mínimo Gs. 12.912.483 y el monto máximo es de Gs. 25.824.966.*

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE N° 2 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	*90101603-003*	*Provisión de* Bocaditos Salados	*En bandejas de 50 unidades de las siguientes variedades:* milanesitas de carne y de pollo; croquetitas de carne y de pollo; empanaditas de carne y de jamón y queso, todas fritas en aceite sin mezclas de girasol, el producto final libre de aceite); sandwichitos de verdura con tomate, lechuga y huevo duro; sandwichitos de jamón y queso; tartitas de jamón y queso, sopitas. Todos los bocaditos deberán estar bien doradas, fritos en aceite de girasol.

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

			Cada Bocadito deberá tener un peso de 50 gramos como mínimo.

Lote N° 2: monto mínimo Gs. 14.298.120 y el monto máximo es de Gs. 28.596.240.

LOTE N° 3 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA GABINETE CIVIL"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Pastas variadas en Buffeteras con pan chip. Los servicios requeridos se cotizarán por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor-cuchara-platos)

Lote N° 3: monto mínimo Gs. 17.500.000 y el monto máximo es de Gs. 35.000.000.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE N° 4 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA SECRETARIA DE PRODUCCIÓN"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Carnes frías variadas (carne vacuno-pollo-lengua-lomo de cerdo-matambre), pan chip. Los servicios requeridos se cotizarán por persona . Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor –cuchara -platos)

Lote N° 4: *monto mínimo Gs. 11.500.000 y el monto máximo es de Gs. 23.000.000.*

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE N° 5 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA SECRETARIA DE EDUCACION"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	En paquete de 500 gramos como mínimo, de las siguientes variedades: galletitas, alfajores, media lunita, pastafloras, alfajorcitos con cobertura de chocolate, torta marmolada, cañoncitos de hojaldre con dulce de leche, mini brownies.

Lote N° 5: monto mínimo Gs. 11.620.952 y el monto máximo es de Gs. 23.241.904.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

2. Plan de Entregas

Los servicios deberán ser prestados en la sede de la Gobernación de Misiones, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la Recepción de la orden de compra por parte de la Gobernación (Dpto. de Servicios Generales).

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
PARA EL LOTE N° 1 *El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales y centro de mesa en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.* ***PARA LOS LOTES N° 2, N° 3, N° 4 Y N° 5*** *El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicios gastronómicos en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.*
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC (La no presentación no será causal de descalificación)

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no

Abg. José Domingo Ayala
Responsable Dpto. D.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

20. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

(e) **Experiencia:**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

PARA EL LOTE N° 1

El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.

Consorcios

Cada socio deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales.

El socio líder deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.

PARA LOS LOTES N° 2, N° 3, N° 4 Y N° 5

El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

servicios gastronómicos en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.

Consorcios

Cada socio deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicios gastronómicos.

El socio líder deberá acreditar como experiencia fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicios gastronómicos en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de *facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la* cantidad de contratos que fueran necesarias.

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

LOTE N° 1 "ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES
1	*Provisión de platos*	90151802-015	Provisión de platos blancos enlozados redondos y cuadrados
2	Provisión de vasos	90151802-011	Provisión de vasos de vidrio
3	Provisión de jarras de vidrios	90151802-043	Provisión de jarras de vidrios chico y grande
4	Provisión de Hielera o champagñera	90151802-018	Provisión de Hielera o champagñera de acero inoxidable
5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	90151802-010	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)
6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	90151802-012	Provisión de copas para vino-sidra o champagne
7	Provisión de bandejas y fuentes	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes
8	Provisión de platillitos	90151802-016	Provisión de platillitos
9	Provisión de sillas o sillones	90151802-006	Provisión de sillas o sillones de plástico con y

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

			sin apoya brazo
10	Provisión de tablón (mesa caballete)	90151892-020	*Provisión de tablón (mesa caballete) de 2,30* metros
11	Provisión de Pollerones	90151892-004	Provisión de Pollerones blancos, azules, rojos, verdes, anaranjados y amarillos
12	Provisión de manteles al piso	90151892-004	Provisión de manteles al piso de color blanco
13	Provisión de manteles redondos	90151892-004	Provisión de manteles redondos
14	Alquiler de cubre mantel	90151892-004	Alquiler de cubre mantel de color rojo, azul, verde, amarrillo y anaranjado.
15	Provisión de mesas redondas	90151892- 021	Provisión de mesas redondas
16	Provisión de servilletas de telas	90151892-004	Provisión de servilletas de telas de color blanco y rosado
17	Provisión de arreglos florales, con flores naturales	90151802-042	Provisión de arreglos florales, con flores naturales, orquídeas, rosas blancas y rojas, margaritas, claveles, jazmines y lirios.

Lote N° 1: monto mínimo Gs. 12.912.483 y el monto máximo es de Gs. 25.824.966.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE N° 2 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	*90101603-003*	*Provisión de* Bocaditos Salados	*En bandejas de 50 unidades de las siguientes variedades:* milanesitas de carne y de pollo; croquetitas de carne y de pollo; empanaditas de carne y de jamón y queso, todas fritas en aceite sin mezclas de girasol, el producto final libre de aceite); sandwichitos de verdura con tomate, lechuga y huevo duro; sandwichitos de jamón y queso; tartitas de jamón y queso, sopitas. Todos los bocaditos deberán estar bien doradas, fritos en aceite de girasol. Cada Bocadito deberá tener un peso de 50 gramos como mínimo.

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lote N° 2: monto mínimo Gs. 14.298.120 y el monto máximo es de Gs. 28.596.240.

LOTE N° 3 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA GABINETE CIVIL"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Pastas variadas en Buffeteras con pan chip. Los servicios requeridos se cotizarán por persona. Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor-cuchara-platos)

Lote N° 3: monto mínimo Gs. 17.500.000 y el monto máximo es de Gs. 35.000.000.

LOTE N° 4 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA SECRETARIA DE PRODUCCION"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Carnes frías variadas (carne vacuno-pollo-lengua-lomo de cerdo-matambre), pan chip. Los servicios requeridos se cotizarán por persona . Servicio del personal exclusivo y utensilios (cuchillo-tenedor –cuchara -platos)

Lote N° 4: *monto mínimo Gs. 11.500.000 y el monto máximo es de Gs. 23.000.000.*

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

LOTE N° 5 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA SECRETARIA DE EDUCACION"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	En paquete de 500 gramos como mínimo, de las siguientes variedades: galletitas, alfajores, media lunita, pastafloras, alfajorcitos con cobertura de chocolate, torta marmolada, cañoncitos de hojaldre con dulce de leche, mini brownies.

Lote N° 5: monto mínimo Gs. 11.620.952 y el monto máximo es de Gs. 23.241.904.

2. Plan de Entregas

Los servicios deberán ser prestados en la sede de la Gobernación de Misiones, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la Recepción de la orden de compra por parte de la Gobernación (Dpto. de Servicios Generales).

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
PARA EL LOTE N° 1 *El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de alquileres de sillas, manteles, vajillas, arreglos florales en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.* ***PARA LOS LOTES N° 2, N° 3, N° 4 Y N° 5*** *El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de provisión de servicios gastronómicos en los años 2014, 2015 y 2.016 igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Dicho porcentaje corresponderá al total de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.*
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC (La no presentación no será causal de descalificación)

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES